

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVLERUN CIA. LTDA. (En liquidación) A LOS 20 DIAS DE ABRIL DE 2018.

En la parroquia de San Juan de Pastocalle, a los 20 días del mes de abril de 2018, se celebra la Junta General Ordinaria de la Compañía de TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVLERUN CIA. LTDA. (En liquidación), el señor LUIS ALBERTO IZA TOCTAGUANO, Liquidador en funciones de la sociedad mercantil en mención, siendo las nueve de la mañana con diez minutos, da inicio con el saludo y dice, compañeros buenos días quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia de cada uno de ustedes en vista que fue convocado personalmente y mediante correo electrónico que tienen señalado los socios de la compañía, al mismo que debo manifestar los socios Luis Espin, Juan Chanchicocha, Humberto Caisalitin y Marco Clavijo se niegan a firmar la lista de asistencia en la cual se retiran. Inmediatamente proceden los siguientes socios a firmar la lista de asistencia; Comasisin Pilatasig Luis Sergio legalmente representado por su esposa Raquel Rivera con 1.82%, Iza Toctaguano Luis con 9.10%, Iza Vizuete Sandy Maribel con 30.94%, Llano Toapanta José Melchor legalmente representado por su esposa Alicia Moreno con 1.82%, Tapia Iza Sonia Marisol con 1.82%, Toapanta Vinocunga Pablo Mesias con 1.82%, Toapanta Vinocunga Segundo Rubén con 1.82%, Sánchez Sánchez José Valentín 1.82%, Vargas Mendoza Jaime Ramón con 1.82%, Vizuete Alvarado Enma Beatriz con 38.01%. Como Presidente actúa el señor Luis Iza y como secretario AH-DOC que fue mocionado y aprobado al señor Milton Ortiz, Encontrándose con el 90.90% que es la mayoría del capital social presente, el señor Presidente pone a consideración de la junta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes, seguidamente el señor presidente pide al señor secretario dar lectura a la convocatoria: inmediatamente el señor secretario procede con la lectura a la Convocatoria: Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatuto Social, y Reglamento de Junta General en Vigencia, convoco a los socios de TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVLERUN CIA. LTDA. (En liquidación), a Junta General Ordinaria a celebrarse a las nueve (9) del día viernes veinte (20) de abril de 2018, en la sede de la compañía ubicada en la calle 24 de Mayo y Santa Teresita, junto al C.N.T. de la Parroquia San Juan de Pastocalle, Cantón Latacunga, para que los socios reunidos en Junta conozcan y resuelvan como orden del día la siguiente agenda:

- 1.- Conocer y analizar el Informe Económico del Liquidador de 2017.
- 2.- Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros de 2017.
- 3.- Resolver el destino de las utilidades.

Los documentos que deben ser conocidos por la junta general están a disposición de los señores socios en las Oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio, Pastocalle, 04 de abril de 2018. Señor Luis Iza Toctaguano LIQUIDADOR. El señor Presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta, el señor Rubén Toapanta Pide la palabra y mociona aprobar la convocatoria, el señor presidente pide a secretario sea elevada a votación. Comasisin Pilatasig Luis Sergio legalmente representado por su esposa Raquel Rivera con 1.82% apruebo la convocatoria, Iza

Toctaguano Luis Alberto con 9.10% para ejercer su derecho a la votación encarga la presidencia al secretario y dice aprobar la convocatoria, Iza Vizuite Sandy Maribel con 30.94% apruebo la convocatoria, Llano Toapanta José Melchor legalmente representado por su esposa Alicia Moreno con 1.82% apruebo la convocatoria, Tapia Iza Sonia Marisol con 1.82% apruebo la convocatoria, Toapanta Vinocunga Pablo Mesías con 1.82% apruebo la convocatoria, Toapanta Vinocunga Segundo Rubén con 1.82% apruebo la convocatoria, Sánchez Sánchez José Valentín 1.82% apruebo la convocatoria, Vargas Mendoza Jaime Ramón con 1.82% apruebo la convocatoria, Vizuite Alvarado Enma Beatriz con 38.01% apruebo la convocatoria. Seguidamente Presidencia pide proclamar resultados, se proclama los resultados, dando un total de 90.90% del Capital Social aprobando la convocatoria. Seguidamente El señor Liquidador pide la palabra para dar a conocer y al mismo tiempo da lectura al informe de liquidador:

INFORME DEL LIQUIDADOR A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

ANTECEDENTES:

La compañía fue constituida el 23 de enero de 1998, ante el Notario 5º- del cantón Quito, aprobado con Resolución de la Superintendencia de Compañías No-97.1.1.1.3226, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de enero de 1998 del cantón Latacunga. Su domicilio es en la calle 24 de mayo junto al edificio de Corporación Nacional de Telecomunicaciones de la parroquia San Juan de Pastocalle del cantón Latacunga provincia de Cotopaxí República del Ecuador. OPERACIONES: El objeto de la compañía es prestar el servicio público de transportes de pasajeros a nivel interprovincial en unidades de transporte (buses con capacidad mínima de treinta pasajeros o más) debidamente acondicionadas para este efecto, dentro de los horarios, paradas y disposiciones que dicte los organismos y autoridades de tránsito: aprobado por el Consejo Nacional de Tránsito, actualmente Agencia Nacional de Tránsito. En la actualidad la Superintendencia de Compañías me ha designado como Liquidador conforme a la Resolución N° SCVS.IRA2017.133, de fecha 25 de mayo del 2017, según la inscripción en el registro mercantil a fojas 546 bajo la Partida N° 314 de Latacunga a 29 de mayo de 2017, ejerzo la función y como tal la representación legal de la COMPAÑÍA TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. La compañía cuenta con el Permiso de Operación Vigente aprobado por la Agencia Nacional de Tránsito ANT, que cubre las Rutas: Pastocalle, Latacunga, Machachi, Saquisilí, Quito y viceversa, también presta su servicio en la comuna La Libertad de San Juan de Pastocalle a Machachi y viceversa.

OPINION DEL LIQUIDADOR SOBRE LOS BALANCES DEL AÑO 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la empresa, y la Ley referente a las atribuciones del Liquidador, en mi calidad de Representante Legal de la COMPAÑÍA TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de los contenidos en los balances y en relación a la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la empresa por el ejercicio económico del año 2017. RESPONSABILIDAD DEL LIQUIDADOR. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, de las resoluciones de Junta General, y de sus recomendaciones y autorizaciones.

REFERENCIAS. Se han revisado los libros sociales y contables de la compañía asunto que se ha realizado efectuando pruebas de cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas, a diciembre del 2017. ASPECTOS SOCIETARIOS. En el año 2017 la actual administración convocó a junta general, celebrada el 7 de agosto de 2017 en la que se aprueba el balance del ejercicio 2016 e informes del administrador, etc. Se encuentra estructurado el expediente de esta acta. Se encuentra estructurado el libro de participaciones y socios y emitidos los certificados de aportación, comenzando con el Capital Social de U.S.D. \$ 96, 00 hasta el aumento de capital de U.S.D. \$ 440,00, realizado mediante escritura pública otorgada el 13 de octubre de 2017, en la Notaría Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito e inscrito en el Registro Mercantil el 23 de octubre de 2017, al haberse cumplido con todas las observaciones que el Departamento de inspección de la Superintendencia de Compañías hizo al respecto, situación Jurídica que se modificara iniciando el trámite Societario de Reactivación, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. La Superintendencia de Compañías designa como Liquidador al suscrito, el 25 de mayo de 2017, y el nombramiento se ha inscrito en el Registro Mercantil el 29 de mayo de 2017. ASPECTOS CONTABLES. Los libros contables de la empresa, al 31 de diciembre del 2017 son conformes a los documentos de respaldo entregados por la actual administración a la contadora quien ha procedido a elaborar las declaraciones mensuales y el balance al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se han presentado y declarado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 al Servicio de Rentas Internas, y se ha pagado sus impuestos mediante descuentos efectuados a la cuenta de ahorros No- 376697320 del Banco Pichincha abierta a nombre de la compañía. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. En atención a las facultades normadas para el Liquidador a partir de la fecha del Registro Mercantil, he realizado las siguientes actividades. Pago al día los impuestos al S.R.I., los sueldos a la empleada señora Diana Iza y sus aportes al Seguro Social. Dejo sentado que los datos que se encuentran consignados en estas declaraciones son conformes a los anexos transaccionales a esa fecha y cumplen con las disposiciones vigentes dictaminadas por el Gobierno. CONCLUSIONES. Es opinión, del auditor Licenciado Rafael Buitrón sobre los estados financieros de la COMPAÑÍA TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2017. Se encuentra al día con el S.R.I. en el pago de impuestos, declaraciones y anexos. Los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos de la Compañía, y los Reglamentos de la empresa, con respecto a los libros de actas, expedientes, los libros de participaciones y socios y los certificados de aportación, disposiciones que están de acuerdo a la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías. De la contabilidad realizada por la contadora se ha elaborado el balance al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a principios de contabilidad y a las normas internacionales de información financiera, estos Estados Financieros fueron revisados por un auditor contratado por mi persona quien ha realizado el examen de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoría, una evaluación de los principios contables y una revisión de los documentos de respaldo. Consta inscrito desde el 29 de mayo de 2017, en el Registro Mercantil, el nombramiento de Luis Iza Toctaguano como Liquidador de la Compañía. La situación económica financiera de la empresa es satisfactoria al 31 de diciembre de 2017. Agradezco por la atención brindada a mis labores y en la presentación de toda la información.

Atentamente;

LUIS IZA TOCTAGUANO
LIQUIDADOR

COMPAÑÍA TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

El señor Presidente toma la palabra y solicita a los socios asistentes manifestar sobre el informe, inmediatamente el señor Rubén Toapanta pide la palabra para que se apruebe el informe del señor Liquidador, el señor presidente solicita a secretaria se someta a votación. Comasisin Pilatasig Luis Sergio legalmente representado por su esposa Raquel Rivera con 1.82% aprobado, Iza Toctaguano Luis para ejercer su derecho a la votación encarga la presidencia al secretario y dice aprobar con 9.10%, Iza Vizuite Sandy Maribel con 30.94% aprobado, Llano Toapanta José Melchor legalmente representado por su esposa Alicia Moreno con 1.82% aprobado, Tapia Iza Sonia Marisol con 1.82% aprobado, Toapanta Vinocunga Pablo Mesías con 1.82% aprobado, Toapanta Vinocunga Segundo Rubén con 1.82% aprobado, Sánchez Sánchez José Valentín 1.82% aprobado, Vargas Mendoza Jaime Ramón con 1.82% aprobado, Vizuite Alvarado Enma Beatriz con 38.01% aprobado. Se aprueban con la votación realizada en forma unánime de los socios asistentes, El señor Presidente pide al señor secretario proclamar los resultados, se proclama los resultados, dando el 90.90% del capital social. Con esta votación queda aprobado el informe por unanimidad de los socios presentes. Seguidamente el señor Presidente pide a secretario de lectura al segundo punto, que es Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros de 2017. Inmediatamente el señor presidente agradece la presencia del señor Licenciado Rafael Buitrón asesor financiero de la Institución, y el mismo que presentara los documentos respectivos y dará lectura, inmediatamente el licenciado toma la palabra agradeciendo la presencia de los socios asistentes a la junta y manifiesta dar a conocer los estados financieros del 2017 que es lo siguiente:

CAJA-BANCOS	1020,45
Corresponde al saldo de la cuenta en el Banco Pichíncha	
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	3930,00
Corresponde a las cuentas por cobrar a los socios	
MUEBLES Y EQUIPOS	3000,00
Corresponde a los muebles y equipos de la empresa.	
DEPRECIACION ACUMULADA	1022,57
Corresponde a la depreciación acumulada de los muebles	
OTROS PAGOS A CORTO PLAZO	4597,23
Corresponde a los pagos a los Municipios.	
PROVEEDORES	1597,33
Corresponde a las cuentas por pagar a Luis Iza	
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	3930,00
Corresponde a las cuentas por cobrar a los socios	
MUEBLES Y EQUIPOS	3000,00
Corresponde a los muebles y equipos de la empresa.	
DEPRECIACION ACUMULADA	1022,57
Corresponde a la depreciación acumulada de los muebles	
OTROS PAGOS A CORTO PLAZO	4597,23
Corresponde a los pagos a los Municipios	
PROVEEDORES	1597,33
Corresponde a las cuentas por pagar a Luis Iza	
CAPITAL	440,00
Corresponde al capital social de la empresa.	

RESULTADOS ACUMULADOS	164,81
Corresponde a los resultados de ejercicios anteriores	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1009,72
Corresponde a la utilidad del ejercicio 2017	
INGRESOS OPERACIONALES	8670,00
Corresponde a los ingresos operacionales de la empresa	
INGRESOS NO OPERACIONALES	550,00
Corresponde a los ingresos no operacionales de la empresa	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6317,64
Corresponde a los gastos administrativos de la empresa	
GASTOS OPERACIONALES	1892,64
Corresponde a los gastos operacionales de la empresa	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1009,72

Corresponde a la utilidad del ejercicio del 2017. El señor Presidente menciona al terminar la lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2017 que ha contratado para el efecto al señor auditor Licenciado Rafael Buitrón para que audite y revise los mencionados estados financieros y de su informe respectivo, y procede con lectura al informe:

INFORME DE AUDITORIA: He auditado los estados financieros de la COMPAÑIA TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminando en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios. Para este propósito, he obtenido la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la empresa y entre ellos, las actas de Junta de Socios y su expediente. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS: La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de información financiera, es responsabilidad del administrador de la empresa, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de estados. **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO,** En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COMPAÑIA TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN al 31 de diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y de los Estatutos y, que los libros sociales, están adecuadamente manejados. **OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO**, En base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados en la administración de la empresa son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo administrativo.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS. En mi calidad de AUDITOR de la empresa, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la Ley. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**, **NOTA 1.- OPERACIONES**: El objeto de la compañía es prestar el servicio público de transportes de pasajeros a nivel interprovincial en unidades de transporte (buses con capacidad mínima de treinta pasajeros o más) debidamente acondicionadas para este efecto, dentro de los horarios, paradas y disposiciones que dicte los organismos y autoridades de tránsito; aprobado por el Consejo Nacional de Tránsito, actualmente Agencia Nacional de Tránsito. **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**: Los estados financieros han sido preparados con base a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIFS**. Las cifras presentadas en las notas están expuestas en dólares estadounidenses. La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera establece requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos, y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Atentamente

Rafael Buitrón Erazo

AUDITOR

R.U.C. 1702799915001

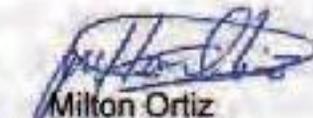
El señor Luis Iza Presidente manifiesta con el informe presentado pone a consideración de la junta, el señor Jaime Vargas Ramón pide la palabra y mociona aprobar los balances, el señor presidente pide a secretario que se someta a votación. El señor secretario somete a votación de la aprobación de los balances respectivos: Comasisin Pilatasig Luis Sergio legalmente representado por su esposa Raquel Rivera con 1.82% aprobado, Iza Toctaguano Luis para ejercer su derecho a la votación encarga la presidencia al secretario y dice aprobar con 9.10%, Iza Vizueté Sandy Maribel con 30.94% aprobado, Llano Toapanta José Melchor legalmente representado por su esposa Alicia Moreno con 1.82% aprobado, Tapia Iza Sonia Marisol con 1.82% aprobado, Toapanta Vinocunga Pablo Mesías con 1.82% aprobado, Toapanta Vinocunga Segundo Rubén con 1.82% aprobado, Sánchez Sánchez José Valentín 1.82% aprobado, Vargas Mendoza Jaime Ramón con 1.82% aprobado, Vizueté Alvarado Enma Beatriz con 38.01% aprobado. Se aprueban con la votación realizada en forma unánime de los socios asistentes, El señor Presidente pide al señor secretario proclamar los resultados, se proclama los resultados, dando el 90.90% del capital social. El señor Presidente agradece y pide al señor secretario de lectura al tercer punto de orden del día, se da lectura al tercer punto del Orden del Día: 3.- Resolver el destino de las utilidades. seguidamente el señor Presidente pide

se someta a votación el destino de las utilidades del ejercicio 2017, el socio Rubén Toapanta Mociona que las utilidades se guarden para futuros gastos que serán necesarios en las actividades de la compañía tomando en cuenta que la misma entra en proceso de reactivación al no existir ninguna observación con respecto al aumento de capital y se requiere de gastos de escritura pública notarias y registro mercantil como dispone la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Moción que es sometida a votación: Comasisin Pilatasig Luis Sergio legalmente representado por su esposa Raquel Rivera con 1.82% aprobado, Iza Toctaguano Luis para ejercer su derecho a la votación encarga la presidencia al secretario y dice aprobar con 9.10%, Iza Vizuite Sandy Maribel con 30.94% aprobado, Llano Toapanta José Melchor legalmente representado por su esposa Alicia Moreno con 1.82% aprobado, Tapia Iza Sonia Marisol con 1.82% aprobado, Toapanta Vinocunga Pablo Mesias con 1.82% aprobado, Toapanta Vinocunga Segundo Rubén con 1.82% aprobado, Sánchez Sánchez José Valentín 1.82% aprobado, Vargas Mendoza Jaime Ramón con 1.82% aprobado, Vizuite Alvarado Enma Beatriz con 38.01% aprobado. Se aprueban con la votación realizada en forma unánime de los socios asistentes, El señor Presidente pide al señor secretario proclamar los resultados, se proclama los resultados, dando el 90.90% del capital social queda aprobada en forma unánime por los socios asistentes. El señor Presidente manifiesta que las resoluciones que se han tomado respecto a cada uno de los puntos tratados en esta junta se someta a votación la autorización al señor Liquidador para que realice los trámites y gastos que sean necesarios en la reactivación de la compañía. Se somete a votación y el señor socio Jaime Vargas pide la palabra y mociona que la reactivación es necesaria para las actividades de la compañía y que se aprueben los trámites y gastos al respecto, seguidamente pide al señor secretario someta a votación. Se somete a votación: Comasisin Pilatasig Luis Sergio legalmente representado por su esposa Raquel Rivera con 1.82% aprobado, Iza Toctaguano Luis para ejercer su derecho a la votación encarga la presidencia al secretario y dice aprobar con 9.10%, Iza Vizuite Sandy Maribel con 30.94% aprobado, Llano Toapanta José Melchor legalmente representado por su esposa Alicia Moreno con 1.82% aprobado, Tapia Iza Sonia Marisol con 1.82% aprobado, Toapanta Vinocunga Pablo Mesias con 1.82% aprobado, Toapanta Vinocunga Segundo Rubén con 1.82% aprobado, Sánchez Sánchez José Valentín 1.82% aprobado, Vargas Mendoza Jaime Ramón con 1.82% aprobado, Vizuite Alvarado Enma Beatriz con 38.01% aprobado. Se aprueban con la votación realizada en forma unánime de los socios asistentes, El señor Presidente pide al señor secretario proclamar los resultados, se proclama los resultados, dando el 90.90% del capital social. El señor Presidente indica que habiéndose cumplido con el orden del día da un receso de treinta minutos para que se redacte el acta de esta junta general. Luego se reinstala la misma con los mismos socios asistentes y ordena dar lectura al acta, seguidamente el señor secretario da lectura y se somete a votación la aprobación del acta El socio Rubén Mociona la aprobación del acta sin ninguna modificación. El señor presidente pide a secretario se someta a votación, Comasisin Pilatasig Luis Sergio legalmente representado por su esposa Raquel Rivera con 1.82% aprobado, Iza Toctaguano Luis para ejercer su derecho a la votación encarga la presidencia al

secretario y dice aprobar con 9.10%, Iza Vizuite Sandy Maribel con 30.94% aprobado, Llano Toapanta José Melchor legalmente representado por su esposa Alicia Moreno con 1.82% aprobado, Tapia Iza Sonia Marisol con 1.82% aprobado, Toapanta Vinocunga Pablo Mesias con 1.82% aprobado, Toapanta Vinocunga Segundo Rubén con 1.82% aprobado, Sánchez Sánchez José Valentín 1.82% aprobado, Vargas Mendoza Jaime Ramón con 1.82% aprobado, Vizuite Alvarado Enma Beatriz con 38.01% aprobado. Se aprueba con la votación realizada en forma unánime de los socios asistentes, El señor Presidente pide al señor secretario proclamar los resultados, se proclama los resultados, dando el 90.90% del capital social. El señor Presidente toma la palabra, le recuerda al señor secretario incorporar al expediente de juntas: copias de la convocatoria, lista de asistentes, representaciones, balances e informes y el respaldo magnetofónico de la resoluciones que se han tomado en esta junta y agradece a los socios asistentes por su atención y da por concluida la junta general siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos.



Señor Luis Iza Toctaguano
PRESIDENTE



Milton Ortiz
SECRETARIO